



Santiago del Estero, 22 de diciembre 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 123 /2011

Ref.: Expediente MGE 4250/2011

Asunto: Designa al Lic. Jorge Luis Melian, en el cargo PROMAGRO de Ayud.1º, DS, Interino, para la asignatura Economía Agraria (Ing. Agr.).-

## VISTO:

El expediente de referencia por el cual se tramita el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Simple,** con carácter de **Interino,** para la asignatura **Economía Agraria** y/o cualquier asignatura de acuerdo a las necesidades del Departamento; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CDFAA Nº 102/2011, se aprueba el dictamen del Jurado encargado de entender en el mencionado concurso.

Que conforme al dictamen aprobado mediante la Resolución mencionada precedentemente, el jurado integrado por los Docentes: Ing. Ftal. Marta Coronel, Ing. Ftal. Gabriela Cardona y CPN Pedro Martínez, luego de analizar y evaluar los antecedentes, entrevista y clase pública de oposición de cada uno de los postulantes, emite su dictamen en el que sugiere el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de concurso: 1°) Licenciado en Economía Jorge Luis Melian, 2°) Lic. en Economía Carlos Federico Scrimini y 3ª) Ingeniera Agrónoma Lourdes Mariana Mijoevich.

Que mediante Actuación Nº 1997/2011, con fecha 18 de noviembre de 2011, que consta a fojas 198 a 202 del expediente de referencia, el concursante Lic. Carlos F. Scrimini, presenta impugnación en contra de la Resolución CDFAA Nº 102/2011.

Que mediante Resolución CDFAA Nº 120/2011, **no se hace lugar** a la impugnación contra la Resolución CDFAA Nº 102/2011, presentada por el Lic. Carlos F. Scrimini, ratificando de esta manera el dictamen del jurado.

Que corresponde designar al Licenciado en Economía Jorge Luis Melian en el cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **Economía Agraria** (Ingeniería Agronómica).

Que el cargo motivo de concurso será financiado con los puntos liberados por la renuncia del Ing. Vicente Fernando Dib Campitelli (Resolución CDFAA Nº 049/2011).

Que el tema fue considerado en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2011, puesto a consideración se aprueba por unanimidad. Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2011)

RESUELVE

...///





Santiago del Estero, 22 de diciembre 2011.-

## RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 123 /2011

///...-2-

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Licenciado en Economía Jorge Luis Melian, D.N.I. Nº 25.818.621, en el cargo de Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Simple, con carácter de Interino para la asignatura Economía Agraria de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir de la Toma de Posesión en el cargo y hasta el 31 de Marzo del 2012, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTÍCULO 2º: El docente designado en el artículo precedente deberá cumplir, además de las funciones específicas en las asignaturas motivo del concurso, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, necesidades académicas de la Facultad y a su nivel de dedicación.

ARTÍCULO 3°: La atención de la presente se hará con cargo al PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3 - Personal Docente; INCISO 1-Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 11- Personal Permanente; PARTIDA PARCIAL 111-Retribución al cargo.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a: Departamento Personal, Departamento de Ciencias Sociales, y a la Ing. Ftal Gabriela Cardona. Notificar a la Srta. Gladys Coronel y al Área de Difusión. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Notificar al Lic. Melian. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.--

MG. INGILUIS H. GARCIA

LA-UNSE

Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomia y Agroinaustrias

-